



Karina Vaquera

¿Cómo ayudar a las madres buscadoras?

La pasada celebración del 10 de mayo fue recordatorio de una problemática nacional que sigue esperando respuestas: la desaparición de personas y de las madres que se han convertido en buscadoras de sus seres queridos.

Con datos al 11 de mayo de 2026 las personas desaparecidas y no localizadas en México ascendían a 133 mil 950, siendo el Estado de México la entidad con el mayor número de mexicanos y mexicanas en esta situación al acumular 14 mil 671.

La problemática de las personas desaparecidas ya ha generado alertas en organismos internacionales. Justo ayer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó el informe "Desaparición de Personas en México", donde se detallan acciones que el gobierno mexicano ha instrumentado desde 2018, así como los retos existentes.

Destaca que dicho informe, con cifras hasta junio de 2025, reporta más de 128 mil personas desaparecidas y refiere que conteos independientes calculaban más de 70 mil cuerpos bajo custodia del Estado no identificados.

La causa de las desapariciones, de acuerdo con el informe de la CIDH, apunta al crimen organizado, sin embargo, refiere que las desapariciones forzadas, es decir, aquellas cometidas por funcionarios estatales, aún no han sido erradicadas, incluso se documentan casos donde habría ocurrido connivencia entre el crimen organizado y autoridades.

La impunidad es otro factor que lacera, pues la CIDH indica que es casi nula la judicialización de casos y es baja la emisión de sentencias.

La CIDH, con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, indica que, a agosto de 2025, había alrededor de 18 mil niños, niñas y adolescentes desaparecidos en México menores de 18 años. Lo cual se agrava con las problemáticas paralelas como el reclutamiento que hace el crimen organizado.

¿Ante esta situación qué pueden hacer instituciones públicas cómo el Instituto

La CIDH, con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, indica que, a agosto de 2025, había alrededor de 18 mil niños, niñas y adolescentes desaparecidos en México menores de 18 años. Lo cual se agrava con las problemáticas paralelas como el reclutamiento que hace el crimen organizado

Electoral del Estado de México (IEEM)?

La respuesta la dieron el pasado 7 de mayo madres buscadoras y mujeres solidarias que asistieron a un diálogo con funcionarias y funcionarios electorales, con el fin de sensibilizar sobre esta problemática.

Entre las propuestas está el aprovechar la infraestructura del IEEM para ampliar la difusión sobre personas desaparecidas y fortalecer la coordinación con el INE para la utilización de datos biométricos que faciliten la identificación de personas, entre otras alternativas.

Las madres buscadoras y mujeres solidarias también indicaron que un proceso electoral se legitima con votos, pero también se fortalece a la democracia buscando a personas que han desaparecido.

Hoy más que nunca se requiere no sólo de la sensibilización de autoridades, sino del involucramiento en tareas que van desde la prevención, búsqueda y reparación del daño, instituciones como el IEEM estamos llamadas a ser parte de la solución.

Consejera del IEEM

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx